



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 59
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE ENERO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Novena Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos para presidir la presente Sesión.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Regidora, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente

Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Siendo las 14 horas con 28 minutos, del día 18 de enero de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Continúo Regidora, me permito dar lectura al Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido de la Comisión del Deporte, en lo referente a la convocatoria ciudadana del programa “Apadrina una Cancha”.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, referente a la asignación del nombre de la Biblioteca Pública ubicada en la Calle Paseo de las Palmas, de la Colonia Antonio J. Bermúdez, con el nombre de la Antropóloga Antonieta Espejo y Vázquez del Mercado.**
- VIII. Informe de Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales**
- X. Clausura de la sesión.**

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Solicito que se quite del Orden del Día el Programa “Apadrina una Cancha”, ya que no hemos terminado con el proceso de visitar las canchas y las reuniones que tenemos pendientes.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Someta a consideración, Secretario, el punto propuesto por el Regidor Oscar Salinas Dávila.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Creo que todos estamos muy interesados en recuperar los espacios públicos para el uso del ciudadano y creemos que tenemos esas reuniones pendientes, por eso, agradezco al compañero de la Comisión de Deporte que haya hecho esta acotación, no lo estamos eliminando, lo

estamos posponiendo para mejores fechas y con todo gusto trabajaremos en ello, en la medida de las reuniones que se requieran realizar para tener lo más claro posible este dictamen tan importante para los ciudadanos, para fomentar el deporte en nuestra ciudad. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete consideración la propuesta realizada por el Regidor Oscar Salinas Dávila, en cuanto a la eliminación del punto de acuerdo del Orden del Día, referente al Programa "Apadrina una Cancha"; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, UN (1) VOTO EN CONTRA DEL C. JOSÉ LUIS GODINA ROSALES Y CUATRO (4) ABTENCIONES DE LOS C.C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ; POR LO TANTO, FUE APROVADO POR MAYORÍA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR OSCAR SALINAS DÁVILA, EN CUANTO A LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL PROGRAMA "APADRINA UNA CANCHA". Quedando de la siguiente manera:**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, referente a la asignación del nombre de la Biblioteca Pública ubicada en la Calle Paseo de las Palmas, de la Colonia Antonio J. Bermúdez, con el nombre de la Antropóloga Antonieta Espejo y Vázquez del Mercado.**
- VII. **Informe de Comisiones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 30 de diciembre de 2022, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidora, que recibimos un oficio signado por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, en el cual informa su ausencia, designando a la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos para que supla su actividad en esta Sesión.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias, continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS, DE LA COLONIA ANTONIO J. BERMÚDEZ, CON EL NOMBRE DE LA ANTROPÓLOGA ANTONIETA ESPEJO Y VÁZQUEZ DEL MERCADO.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Cultura para que nos dé a conocer el dictamen.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias. Compañeros, toda vez que ayer en la previa analizamos, discutimos, incluso visitamos al grupo de personas en la Col. Bermúdez, doy cuenta del dictamen que suscribimos la Comisión de Cultural.

Reynosa, Tamaulipas, 18 de enero de 2023

Los que suscriben las Ciudadanas María Esther Guadalupe Camargo Félix, Berenice Cantú Moreno y Sandra Elizabeth Garza Faz, coordinadora e integrantes de la Comisión de Cultura del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II; de lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se permiten poner a consideración el siguiente Dictamen en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que en fecha 17 de noviembre de 2021, mediante oficio dirigido al Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, con número DGB/474/2021, el Director General de Bibliotecas, Lic. Rodrigo Borja Torres, informa sobre las bibliotecas municipales contempladas en el Registro Nacional de Bibliotecas Públicas, así mismo, invita a realizar actualización.

2.- Para proceder al registro e inscripción de la Biblioteca de reciente creación, ubicada en la Colonia Antonio J. Bermúdez, dentro del Registro Nacional de Bibliotecas Públicas, se requiere asignarle nombre.

3.- Por su invaluable aportación a la cultura en beneficio de nuestra ciudad, fundadora en 1964 de la primera biblioteca pública de Reynosa, se propone que a la Biblioteca de reciente creación, ubicada en la Colonia Antonio J. Bermúdez, se le imponga el nombre de: Antropóloga Antonieta Espejo.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo relacionado al Municipio, en su organización política y administrativa.

2.- Que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece, en su artículo 11: *Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:*

I. Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;

IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales.

3.- Que la misma Ley General de Cultura y Derechos Culturales dispone, en su artículo 12: *Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan los siguientes aspectos:*

II. El acceso libre a las bibliotecas públicas;

III. La lectura y la divulgación relacionados con la cultura de la Nación Mexicana y de otras naciones;

IX. El aprovechamiento de la infraestructura cultural, con espacios y servicios adecuados para hacer un uso intensivo de la misma;

4.- Que la Ley General de Bibliotecas señala, *Los gobiernos Federal, de las entidades federativas, así como de los municipios y alcaldías, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas, impulsando el establecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización permanente de un área de servicios de cómputo y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.*

5.- Que, en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, el artículo 25 establece: *Las Comisiones deberán promover ante el Cabildo la realización de las obras y mejoras que deben llevarse a cabo en el ramo que les corresponda, así como, presentar los proyectos de financiamiento relativos, elaborar iniciativas de acuerdos y de ordenamientos legales para la buena marcha de las áreas que tengan encomendadas e igualmente podrán hacerlo los Regidores en lo individual o en unión de otros.*

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Cultura considera procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo de Reynosa el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo que establecen los preceptos legales que han sido mencionados en los considerandos inmediatos anteriores, esta Comisión determina que, por su invaluable aportación a la cultura en beneficio de nuestra ciudad, con profundo respeto y gratitud, imponer el nombre de Antropóloga Antonieta Espejo a la Biblioteca, de reciente creación, ubicada en la Colonia Antonio J. Bermúdez.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Cultura del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa 2021-2024.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante, Regidor Jaime Arratia Banda.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Que bien y que bueno que ya se tomó la decisión de ponerle el nombre a esta biblioteca que ya tiene varios años sin membrete y el cual es uno de los motivos que hay impedimento para que los acervos materiales que manda la federación lleguen. Entonces, al tener este nombre, esta biblioteca, se va a

incorporar totalmente para que se le manden los acervos culturales y materiales que están mandando a la red nacional de bibliotecas. Es cuánto.

__Regidor José Luis Godina González: Quiero hacer mención de que esta biblioteca en la colonia Bermúdez en un sector eminentemente petrolero, se formó un comité muy trabajador, muy interesado en mantener en buenas condiciones este sector. Ayer tuvimos una reunión con ellos muy prepositivos, ellos traen ahí de poner otros nombres referentes a nombres del sindicato petrolero, se les informó las características de esta persona y estuvieron de acuerdo, inclusive ellos han estado trabajando llevando libros a la biblioteca, cuidando la biblioteca, que no tenga problemas vandálicos y nos pidieron el apoyo para una persona que esté de guardia porque tienen miedo que en la noche se le vaya a meter alguien por ahí. Entonces estuve platicando un rato con ellos, inclusive gente que nos dio alguna información, la señora María Esther esté enterada, y muy positivo estos señores y les agradecemos que nos hayan recibido y atendido, es todo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si, tiene un presidente muy activo, Rogelio Aguilar ¿verdad?, ¿algún otro compañero? Adelante Rosario.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes, compañeros, compañera, buenas tardes. El día de ayer tuvimos la previa donde se dio a conocer todo el trabajo que se ha hecho por parte de la Antropóloga en nuestra ciudad, comentaba con mis compañeros que a mí me encantaría que en los próximos proyectos nosotros pensáramos en reynosenses que han trabajado duro para la ciudad, que muchas veces no se les ha dado el reconocimiento como tal, me gustaría que platicando ayer con mis compañeros salió la idea que por medio de los TAMUL o alguna calle, algo que pudiera enaltecer el nombre de los ciudadanos reynosenses que han hecho mucho trabajo en Reynosa. Es cuánto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Someta a votación, Secretario, el presente Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, referente a la asignación del nombre de la Biblioteca Pública ubicada en la Calle Paseo de las Palmas, de la Colonia Antonio J. Bermúdez, con el nombre de Antropóloga Antonieta Espejo y Vázquez del Mercado; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS, DE LA COLONIA ANTONIO J. BERMÚDEZ, CON EL NOMBRE DE LA ANTROPÓLOGA ANTONIETA ESPEJO Y VÁZQUEZ DEL MERCADO.**

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. INFORME DE COMISIONES.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Algún Síndico o Regidor desea comentar su Informe de Comisiones?

__Regidora Margarita Ortega Padrón: He entregado mi informe del mes de diciembre.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Buenas tardes a todos los compañeros Regidores, yo he entregado mi reporte de noviembre y diciembre.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Si, igualmente hice entrega de mi informe de comisiones de los últimos 3 meses del año anterior.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Igualmente, buenas tardes. Entregué mi informe correspondiente al mes de diciembre.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Para solicitar nuevamente, Secretario, la lista de las plazas de las cuales las empresas privadas están trabajando en ellas.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Igualmente hice entrega de mi informe correspondiente a octubre, noviembre y diciembre.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Alguien más tiene un comentario? En caso de no haber ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

XIV. ASUNTOS GENERALES.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Algún Síndico o Regidor tiene un asunto a tratar en esta sesión? Adelante compañera María Esther.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Aprovechando que vimos las bibliotecas y todo este tema que hemos estado revisando, nos proponían y creo que lo pongo sobre la mesa para hacerlo, el horario. El horario que tienen las bibliotecas actualmente es de 8 a 3 de la tarde, cuando los estudiantes están en la escuela y no van a la biblioteca en ese horario. Entonces, poner sobre la mesa si pudiéramos más adelante modificar el horario para que en la tarde se aproveche también, quizás recorrerlo de 11 a 7 o ya veríamos de qué manera aprovechar las instalaciones y realmente fomentar todo lo que ahí se lleva a cabo. Es la propuesta que si gustan más adelante ponemos, pero lo podemos ir revisando desde la Comisión de Educación, Desarrollo Social y como ustedes lo planteen. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Compañeros Síndicos y Regidores, reforzando el tema de la Regidora, hay que enviar un comunicado a quien le corresponda, a SEDESOL y la Dirección de Educación depende de ellos, si, aprovechar el tiempo lo más que se pueda, pero tratando de apoyar a los alumnos de las diferentes escuelas que están alrededor, no tan solo de la biblioteca Bermúdez, de la de Agapito, la de la Juárez y bueno, ésta misma. De acuerdo con el personal yo creo que si es posible los horarios sujetarlos y que entren tarde y que salgan tarde. Habría que enviar no se Secretario, a quien corresponda, un exhorto, una invitación o una indicación para adecuar los horarios. Es cuánto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Les parece, Secretario, que se envíe un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social para que haga un análisis de la propuesta que están realizando la Comisión de Cultura y nos lo hagan saber.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, claro.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Vamos a votar.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito poner a su consideración un exhorto dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Reynosa, Tamaulipas, en el sentido de la valorización de la ampliación del horario laboral de las bibliotecas o del personal de las bibliotecas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Es en esa o estamos hablando de todas en general?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permiten, para que quede debidamente asentado en acta, sería un exhorto dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el sentido de la valoración de la modificación del horario de atención al público en las bibliotecas municipales, ¿ampliación o modificación?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que lo evalué la Secretaria.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Bueno, ampliación y/o modificación.

__Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos: Si, porque estaríamos afectando la partida del capítulo mil.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Entonces se queda como un exhorto dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el sentido de la valorización de la ampliación y/o modificación del horario de atención al público en las Bibliotecas Públicas Municipales; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una

votación de: **23 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL EXHORTO DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL SENTIDO DE LA VALORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Le cedo el uso de la voz a el compañero Regidor Carlos Alberto García Lozano.

__Regidor Carlos Alberto García Lozano: Compañeros buenas tardes, referente al Programa de Apadrina una Cancha, yo quería hacerles un anuncio o platicar con ustedes referente a ese tema. Me han llegado muchas denuncias con la gente de las colonias en base a que se está haciendo mal uso de las canchas, por eso yo les pido el apoyo para el Regidor Oscar que es el de la comisión, que tengamos un poquito más de rapidez, también con Saúl Soto que es el del Instituto del Deporte ¿por qué? Porque es bien importante, porque están cobrando, porque están haciendo mal uso de las canchas, la verdad si es un problema muy grande porque las familias están batallando; están haciendo unos cobros muy excesivos en las canchas, la verdad tengo reportes, si quieren les puedo dar una copia, pero esto es a raíz de noviembre que me está llegando todo este tipo de reportes, por eso digo que se agilice este programa para ver quién va apadrinar cada cancha, para que esté segura, para que tengamos un control de los gastos que están incluyendo, cuánto están rentando, quién está a cargo de esa cancha, si tiene el servicio, si lo están cuidando; yo les pido si me pueden apoyar, les puedo pasar las denuncias pero sí que pongamos atención en este tema.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Yo invito ahorita a los compañeros de las diferentes comisiones a que nos acompañen a visitar las canchas el día de hoy. Gracias.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Con su permiso, Síndicos y Regidores, retomando el tema del Regidor; si tiene razón sobre la situación. Mi propuesta es que el tema de las canchas entre todos le demos forma y agilizarle y sí, que el día que nos inviten pues asistir y participar. En el tema de Reglamento de Tránsito, también lo mismo un día trabajamos y le avanzamos y después se incorporaron nuevos compañeros y volvimos a empezar de nuevo, entonces, es desgastante de que cada vez que nos reunamos falta alguien y nos volvemos a reunir, llega esa persona y nuevamente volvemos a empezar. Ayer mencionaba en darle primeramente la confianza a la Comisión y quienes podamos estar en las reuniones adelante y de mi parte yo bien puesto siempre.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Nada más para complementar lo que han dicho mis compañeros sobre la cuestión de Apadrina una Cancha; varios Regidores, la mayoría, y todos estamos interesados en el bien de la sociedad, tenemos unas dudas en cuanto a lo que es esta convocatoria, a todo el proceso, puesto que después de la convocatoria sabemos que hay un proceso de elección, el cual todavía no nos queda muy claro cómo va a ser ese proceso, a lo mejor ya tenemos claro la convocatoria y pudiéramos estar de acuerdo, pero lo que sigue es que hay que seguirlo amarrando y trabajando porque yo creo que hemos tenido varias cosas en las cuales nos hemos estado perdiendo porque ya no le damos continuidad y, entonces, en mi sentir, necesitamos tener todo asegurado y ya decir, paso 1 ya está listo, el paso 2 y saber cómo lo vamos hacer, el paso 3 hacerlo de esta manera. Hablaba el Plan Municipal de Desarrollo de realizar comités vecinales para el cuidado de estas canchas, entonces también es como inquietud, vamos a realizar el apadrinamiento de las canchas con una persona, pudiera haber un suplente o algún representante y poder así cumplir con lo que está estipulado en el Plan de Desarrollo que es el Comité realmente y sabemos toda la cuestión de cómo comentan de que si hay quejas de los ciudadanos, yo creo que ahí hay que amarrar paso 1, paso 2 y paso 3 y tenerlos bien claritos de lo que sigue después de para poder así darle continuidad a esto. Es cuánto

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Adelante compañero, quizás hasta se podría modificar el horario del día de mañana.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Si, habíamos quedado mañana a las 11:00, para ver todo este tipo de temas y dudas que tienen algunos compañeros, te invito mañana a las 11:00 de la mañana a la reunión y posteriormente continuar con las visitas y a las

5:00 de la tarde en el Polideportivo donde van a estar algunos de los representantes que ya estén ahí en algunas de las canchas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: A las 11:00 aquí.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Y si gustan seguir acompañándonos, porque no creo que se puedan ver todas las canchas hoy, pues mañana le damos otro recorrido y a las 5:00 de la tarde en el Polideportivo para platicar con algunos que quieren apadrinar.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: He visitado alguna de las canchas y he visto que no cuentan con baños, a mí me gustaría que una de las cláusulas más importantes que se tomen en cuenta en este proyecto, que sea una obligación que los padrinos o encargados de las áreas acondicionen un baño, porque sí es algo desagradable que los niños vean; sabemos que por lo regular son niños los que asisten, por eso es bien importante que haya un baño aseado, limpio, para que ellos puedan hacer sus necesidades. Le encargo por favor, Regidor Oscar.

__Regidora Yessica López Salazar: Solo le quería hacer una pregunta al Regidor Oscar, que si ¿el día de mañana, a las 5:00, van a estar los posibles que quieren apoyar para apadrinar o los que tienen las canchas ahorita?

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Los que ya tienen una cancha desde hace tiempo, vamos a platicar con ellos, vamos a tratar también lo que menciona la Regidora Rosario, porque también me ha toca visitar algunas canchas y no cuentan con sanitarios, tienen solo una pileta, por eso vamos a hablar mañana a las 5:00 de tarde, son diferentes personas las que están interesadas en la convocatoria y los que ya tienen alguna cancha desde hace tiempo.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Tomando como ejemplo esa mejora de los baños, que también considero que es importante ¿el padrino le tendrá que cobrar a los padres de familia para tener el fondo y construir esos baños? o ¿de dónde va a sacar el recurso?

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Mañana vamos a hablar de esos temas, ya los tenemos contemplados, de hecho, ya se puso una cláusula para las familias que viven cerca de las canchas, pero ya mañana todas estas dudas que surgen las vamos a ver, despejar y resolver.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Buenas tardes. Abordando un poco más sobre el tema, Regidor, estaba analizando que, si hay lugares donde la gente se ha adueñado de las canchas y no te permiten entrar, ni jugar; entonces, al ver esta propuesta pienso que habrá un orden y quizás pensamos se lo va adueñar el Municipio o va a haber un dueño, para eso están los formatos que nos hicieron llegar para que quede estipulado, firmado, y la verdad yo creo que sería liberar un poco, porque al final de cuentas ellos son en apariencia los dueños, pero no aportan nada para el Municipio y solicitan servicios como los son alumbrados y limpieza en las áreas de afuera; entonces, yo creo que habrá un orden, porque al apadrinar una cancha tú te haces responsable de toda la instalación yo creo que si deberíamos de darle prisa a todo esto y las dudas disiparlas está aquí todo en lo que nos dieron en el formato muchas preguntas que estamos haciendo en el formato que nos dieron. Gracias.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes, solo para informar que entregué mi informe del mes de diciembre.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Mi pregunta es la misma, ahora sí que complementando lo que dice la Regidora Ma. Teresa, habrá un orden, y está muy bien que el padrino haga todas esas mejoras, pero de nuevo ¿quién va a pagar esas mejoras? Las va a pagar el reynosense, el ciudadano, que ya paga un predial, que ya paga un impuesto; entonces es ahí mi duda ¿cuánto se le va a cobrar? Por ejemplo: mi hijo suele ir a un campito a patear la pelota ¿cuánto le van a cobrar ahora para ir a jugar? ¿ya no será gratuito?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Mañana vamos a ver ese tema, ahorita ya la gran mayoría está pagando, pero no se recibe nada, no hay nada para el ciudadano.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Pero si pretendemos que se hagan esas mejoras van a pagar más ahora, ya no nada más van a pagar por las clases de fútbol, van a pagar por una mejora también.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Los cobros ya están en la ley, no se pretende perjudicar a nadie y darle un beneficio a las familias de las que tú hablas, que no van a aprovechar las canchas porque existe un supuesto dueño, lo que queremos es darles también oportunidad a las familias y a los que están cerca de la cancha, que puedan ir a disfrutar de un espacio que es del Municipio y los que van a pagar, que siempre han pagado, son los que juegan fútbol, las ligas que hacen competencia, pagan su uniforme, su mensualidad, arbitraje, todos esos pagos siempre se han hecho, pero desafortunadamente no llega aquí el dinero al Municipio, hay que poner un orden y también unas canchas dignas para las colonias.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Todas esas canchas están ocupadas desde hace años, algunas personas se han apropiado como si fueran de ellos y hacen torneos, ellos cobran por equipo, por tarjetones, por arbitraje, por agua, etcétera, ellos cobran y al Municipio no se integra nada. Lo que se quiere es organizar todo esto, tener un orden y que haya un responsable y que al mismo tiempo aporte algo al Municipio porque ellos siempre piden apoyo al Municipio, que limpiar el campo, que arreglar gradas, podar hiervas, pero ellos no aportan nada. Entonces el padrino será el responsable junto con los equipos o que tenga de ponerse de acuerdo, seguir con sus cuotas, aportar al Municipio, pero hacerse responsable de que se lleve en orden los torneos en esas canchas. Cada uno de los padrinos va a tener que hacer una serie de requisitos que una Comisión lo va analizar, lo va a revisar y que sea una persona honorable, que garantice que va a hacer un buen uso, porque son terrenos municipales, en el Plan de Ingresos vienen 85 canchas que están integradas para que aporten al Municipio, no lo están haciendo y la idea de ser un padrino es para que se haga responsable de esto, se les sugirió en un reunión que tuvimos con ellos que hagan los baños, que usen su imaginación para obtener recursos, que pongan una cooperativa y que de ahí saquen los recursos, para poder aportar al Municipio y puedan mejorar las condiciones de esas canchas, esa es la idea fundamental.

__Regidor Jaime Arratia Banda: El fútbol es negocio, las personas que tienen las canchas desde hace tiempo están realizando torneos y no son torneos largos, son cortos, donde tienen diferentes categorías, cobran por inscripción, por tarjetones, por dejarte jugar, por todo; algunos si están acondicionando los campos, ponen sus gradas, por ejemplo: los campos que están por la Laguna tiene su cooperativa el señor, que esté aportando al Municipio no lo sé, pero todo el año, es más cuando llueve o es temporada de frío no les agrada porque pierden, ganan con arbitrajes también; entonces, es conveniente que se hagan los torneos, que se promueva el deporte, pero también si está lucrando que aporte al Municipio. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Ahí en la propuesta, en el dictamen, hay un punto, el punto 15, donde dice "Derechos y Obligaciones" y en el punto número 6 dice: "el padrino realizará la limpieza del campo y canchas antes de cerrar sus instalaciones y mantendrán sus depósitos de basura cerrados para evitar la proliferación de animales"; en el número 7, dice: "se deberá dar acceso a las familias y a los más pequeños de forma gratuita, sin negar acceso cuando se estén realizando las liguillas." Entonces, este apartado me está dando libertad de que mi hijo vaya a jugar, yo creo que esto es nada más para la duda que tenía la compañera Denis. Gracias.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Yo creo que la idea o parte de la Comisión es poder garantizar a la población que puedan hacer uso de la cancha que actualmente no pueden hacer uso, no podemos hablar de si mi hijo ya no podrá jugar de manera gratuita, porque si tú tienes a tu hijo en una liga tienes que pagar, si tú tienes a tu hijo en una escuela de deporte tienes que pagar, ya sea de fútbol, basquetbol y en todas incluso si hacen uso de canchas municipales, tú pagas la inscripción al torneo donde vas a participar; yo creo que es poderle dar certeza a las familias que están ahí cercanas, porque muchas veces hay quienes son accesibles y maestros que son parte de las ligas y si están ocupando las canchas no los quitan, no quitan a las personas que están jugando, hay otros casi donde se posicionan y no permiten el uso de estas canchas y así lo vienen haciendo con mucho tiempo de antelación y eso se ha venido

dando y es importante poder dar esa certeza jurídica y sobre todo para beneficio de los habitantes del sector donde están ubicadas las canchas. Es cuánto.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Aquí tengo un ejemplo: son \$400 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que se les cobra en la cancha Ana Teresa Luebbert, en la que no hay baño, hay un barrita, son 130 niños en un solo horario, o sea no es justo que estén utilizando las instalaciones del Municipio y si reciban una mensualidad, los tarjetones y aquí no entra ningún recurso, pero eso sí, nos piden lámparas, que les ayudemos con pasto sintético, nos piden muchas cosas y aparte también se les apoya con autobús, hemos hecho cooperación para darles dinero y aquí no ingresa nada.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: La compañera Ma. Teresa, con lo que hablaban ahorita, las familias es algo que vienen enriqueciendo porque originalmente no se tenía, es la participación de todos nosotros lo que va enriqueciendo este futuro reglamento, ahí solamente yo diría que falta que pongamos edades, niños pequeños, ¿hasta dónde consideras niños pequeños? 10, 11, 12 años; en ese respecto es lo que faltaría agregar. ¿Algún otro comentario?

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Yo quiero comentar algo ya para terminar, lo que supe, lo que me hicieron saber es: lo que se recaude, lo que Municipio les cobre a los padrinos para que apadrinen una cancha se va a utilizar para fomentar el deporte; entonces es algo bien importante, a mi si me mueve que si a Municipio van a entrar \$5,000,000 (cinco millones 00/100 M.N.) que esos se utilicen para que se fomente el deporte allá con el Director Saúl Soto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Alguien más tiene un asunto general que tratar? En caso de no haber ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Agotado el Orden del Día siendo las 15 horas con 11 minutos, del día 18 de enero del 2023, se da por concluida la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS, DE LA COLONIA ANTONIO J. BERMÚDEZ, CON EL NOMBRE DE LA ANTROPÓLOGA ANTONIETA ESPEJO Y VÁZQUEZ DEL MERCADO.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

